

UN JUZGADO RECONOCE LA MALA FE NEGOCIAL DE SACYL DENUNCIADA POR CCOO



CCOO GANA la demanda contra SACYL por vulneración de derechos fundamentales

Esta sentencia histórica pone de manifiesto las malas prácticas negociales de la Consejería de Sanidad desde la llegada del actual consejero.

La sentencia reconoce que **NO SE HA RESPETADO LA LEGALIDAD**. CCOO consigue que todos los acuerdos de despacho, que no tienen validez, deban negociarse en mesa sectorial para conseguir mejoras reales y efectivas, con propuestas para TODXS.

Esperamos que **SACYL** aprenda la lección y respete el ámbito de la negociación **CON TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS TRABAJADORES** como le hemos **EXIGIDO** en multitud de ocasiones.

Contacta con tu provincia



**CCOONECTAMOS
CONTIGO**